



Buenos Aires, 8 de Octubre de 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 968 /2014**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 22360/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Jueza Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, Dra. Paola Cabezas Cescato solicita las promociones interinas de los agentes Marcelo Tuso y Natalia Lorena Mendoza a los cargos de Oficial y Escribiente, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos e informó mediante Dictamen N° 273/2014, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial, en virtud del pase y promoción del agente José Antonio Galmarini al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, conforme Res. Pres. 911/2014

Que para cubrir el cargo de Oficial interino, la Sra. Magistrada propone al agente Tuso, quien actualmente se desempeña, con carácter interino en el cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado (Secretaría N° 21), conforme Res. Pres. N° 742/2014.

Que de acceder a la promoción del agente Tuso quedaría vacante el cargo de Escribiente interino, para el cual la Dra. Cabezas Cescato propone a la agente Natalia Lorena Mendoza, quien actualmente se desempeña con carácter interino en el cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado, conforme Res. Pres. N° 1182/12.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la registración N° 159/10-2014.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover al agente Marcelo Tuso, LP 5048, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente José Antonio Galmarini y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Cecilia Soler; lo que primero ocurra.



Art. 2º: Promover a la agente Natalia Lorena Mendoza, LP 4575, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11 (Secretaría N° 21), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Marcelo Tuso y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Noelia Carolina Casales; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 968 /2014**



ANDRA PETRELLA  
Vicepresidente